



AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

En Herrera (Sevilla), a 05 de Agosto de 2019.-

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, en asistencia del correspondiente Órgano de Contratación, para la adjudicación del Contrato Mixto del Suministro y Servicio Integral con Garantía Total del Proyecto: **“Renovación de las Instalaciones de Alumbrado, Iluminación y Señalización Exterior del municipio de Herrera (Sevilla)”**, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), aprobados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), en sesión celebrada el día 24 de Mayo de 2019.

La Mesa de Contratación se declara constituida tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Presidente.-

- D. Jorge Muriel Jiménez, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

Vocales.-

- D. José M^a. N. Campos González, Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), en sustitución de la Secretaria General, D^a. M^a. Carmen Molina cantero, quien se encuentra de baja laboral.

- D. Miguel Ángel Vilches Sánchez, Interventor, en régimen de acumulación, del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

- D. Joaquín Muriel Navarrete, Funcionario del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), en sustitución del vocal titular D. Antonio J. González Cabello, quien se encuentra en período de disfrute vacacional.

Secretario.-

D. José Luis Orellana Muñoz, Funcionario del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

Asiste igualmente D. Francisco Javier García Sutil, Director Gerente de la empresa Gabe Calidad, S.L., dada la facultad de la Mesa de Contratación de solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato.





AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

El anuncio de la licitación se publicó en el Perfil del Contratante con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017, de 08 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La documentación integrante del expediente de contratación, en particular, la Memoria Justificativa del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el documento de aprobación del expediente se publicó en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), así como en el Portal de Transparencia Municipal: <http://aytoherrera.sedelectronica.es/transparency>.

Asimismo, se designó los miembros de la Mesa de Contratación y se publicó su composición en el Perfil del Contratante, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Licitadores presentados, en plazo:

- ALISEA ESCO, S.A.
- ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. (ALUVISA)
- ELSAMEX, S.A.
- IMESAPI, S.A.

En acto público, al que asiste D. Álvaro Ruíz Sánchez, en nombre y representación de la empresa ELSAMEX, S.A., el Secretario de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede a dar lectura del Informe Técnico emitido con fecha 05 de Agosto de 2019 por D. Francisco Javier García Sutil, Director Gerente de la empresa Gabe Calidad, S.L., con el siguiente tenor:

"GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERA

RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEPENDIENTE DE JUICIO DE VALOR

Analizadas las CUATRO ofertas presentadas a la licitación, se concluye que la puntuación de la parte de las ofertas técnicas correspondiente a la valoración de los elementos de ponderación dependientes de juicio de valor es la siguiente:

ELSAMEX	42 puntos
ALUVISA	40 puntos
ALISEA	39 puntos
IMESAPI	30 puntos

Esta valoración se corresponde a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el apartado C) del punto 16.1.-, y obedece a la valoración de los cinco criterios técnicos analizados, y comentados en dicho apartado del punto 16.1.-, cuya valoración es la siguiente:





AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. PUNTUACIONES

VALORACION OFERTAS TECNICAS DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA						
EMPRESAS	Planificación de la implantación e Innovación de las medidas de ahorro	Justificación de los ahorros esperados, calculos sistemas y viabilidad economica	Sistema de gestion del proyecto y equipo de trabajo	Sistema de gestion del mantenimiento	Informe de estado de la instalcion actual, y evaluacion inicial de las necesidades de P4	TOTAL
1.- ALISEA	10	5	10	10	4	39
2.- ALUVISA	5	10	10	5	10	40
3.- ELSAMEX	10	7	10	10	5	42
4.-IMESAPI	5	4	10	4	7	30

A continuación, se procede a la apertura y lectura de las Proposiciones Económicas y Justificación Técnica de los elementos de ponderación objetivos (SOBRE C), que arroja el siguiente resultado:

➤ **ALISEA ESCO, S.A.**

ANEXO II.- OFERTA ECONÓMICA.-

- PRESTACIÓN P1 (GESTIÓN ENERGÉTICA): 88.744,57 € (IVA no incluido).
 - P1 A.P. AMORTIZACIÓN: 60.743,05 €
 - P1 A.P. PAGO ENERGÍA: 28.001,52 €
- PRESTACIÓN P2 (MANTENIMIENTO): 21.891,60 € (IVA no incluido).
 - P2 A.P. AMORTIZACIÓN: 12.010,40 €
 - P2 A.P. PAGO SERVICIOS: 9.881,20 €
- PRESTACIÓN P3 (GARANTÍA TOTAL): 6.360,93 € (IVA no incluido).
 - P3 A.P. AMORTIZACIÓN: 1.441,78 €
 - P3 A.P. PAGO SERVICIOS: 4.919,15 €
- PRESTACIÓN P4 (MEJORAS): 16.582,41 € (IVA no incluido).
 - P4 A.P. AMORTIZACIÓN: 16.582,41 €





AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

ANEXO IV.- CONDICIONES A APLICAR EN LA FINANCIACIÓN DE LA PRESTACIÓN P4.-

- PUNTOS DE LA BAJA A TRANSFORMAR EN INVERSIÓN: 10%

IMPORTE TOTAL ANUAL OFERTADO (P1+P2+P3) = 133.579,51 €

➤ **ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.**

ANEXO II.- OFERTA ECONÓMICA.-

- PRESTACIÓN P1 (GESTIÓN ENERGÉTICA): 88.251,55 € (IVA no incluido).
 - P1 A.P. AMORTIZACIÓN: 63.579,85 €
 - P1 A.P. PAGO ENERGÍA: 24.671,70 €
- PRESTACIÓN P2 (MANTENIMIENTO): 21.769,98 € (IVA no incluido).
 - P2 A.P. AMORTIZACIÓN: 1.959,30 €
 - P2 A.P. PAGO SERVICIOS: 17.633,68 €
- PRESTACIÓN P3 (GARANTÍA TOTAL): 6.325,59 € (IVA no incluido).
 - P3 A.P. AMORTIZACIÓN: 632,56 €
 - P3 A.P. PAGO SERVICIOS: 5.693,03 €
- PRESTACIÓN P4 (MEJORAS): 16.940,29 € (IVA no incluido).
 - P4 A.P. AMORTIZACIÓN: 16.940,29 €

ANEXO IV.- CONDICIONES A APLICAR EN LA FINANCIACIÓN DE LA PRESTACIÓN P4.-

- PUNTOS DE LA BAJA A TRANSFORMAR EN INVERSIÓN: 10%

IMPORTE TOTAL ANUAL OFERTADO (P1+P2+P3) = 132.837,41 €

➤ **ELSAMEX, S.A.**

ANEXO II.- OFERTA ECONÓMICA.-





AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

- PRESTACIÓN P1 (GESTIÓN ENERGÉTICA): 88.744,57 € (IVA no incluido).
 - P1 A.P. AMORTIZACIÓN: 35.497,83 €
 - P1 A.P. PAGO ENERGÍA: 53.246,74 €
- PRESTACIÓN P2 (MANTENIMIENTO): 21.891,60 € (IVA no incluido).
 - P2 A.P. AMORTIZACIÓN: 8.756,64 €
 - P2 A.P. PAGO SERVICIOS: 13.134,96 €
- PRESTACIÓN P3 (GARANTÍA TOTAL): 6.390,93 € (IVA no incluido).
 - P3 A.P. AMORTIZACIÓN: 3.816,56 €
 - P3 A.P. PAGO SERVICIOS: 2.544,37 €
- PRESTACIÓN P4 (MEJORAS): 16.582,41 € (IVA no incluido).
 - P4 A.P. AMORTIZACIÓN: 16.582,41 €

ANEXO IV.- CONDICIONES A APLICAR EN LA FINANCIACIÓN DE LA PRESTACIÓN P4.-

- PUNTOS DE LA BAJA A TRANSFORMAR EN INVERSIÓN: 10%

IMPORTE TOTAL ANUAL OFERTADO (P1+P2+P3) = 133.579,51 €

➤ **IMESAPI, S.A.**

ANEXO II.- OFERTA ECONÓMICA.-

- PRESTACIÓN P1 (GESTIÓN ENERGÉTICA): 792.980,78 € (IVA no incluido).
 - P1 A.P. AMORTIZACIÓN: 205.587,60 €
 - P1 A.P. PAGO ENERGÍA: 587.393,18 €
- PRESTACIÓN P2 (MANTENIMIENTO): 325.122,12 € (IVA no incluido).
 - P2 A.P. AMORTIZACIÓN: 84.290,92 €
 - P2 A.P. PAGO SERVICIOS: 240.831,20 €
- PRESTACIÓN P3 (GARANTÍA TOTAL): 94.402,47 € (IVA no incluido).
 - P3 A.P. AMORTIZACIÓN: 24.474,72 €





AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

- P3 A.P. PAGO SERVICIOS: 69.927,75 €
- PRESTACIÓN P4 (MEJORAS): 390.448,75 €
- P4 A.P. AMORTIZACIÓN: 390.448,75 €

ANEXO IV.- CONDICIONES A APLICAR EN LA FINANCIACIÓN DE LA PRESTACIÓN P4.-

- PUNTOS DE LA BAJA A TRANSFORMAR EN INVERSIÓN: 10%

Entiende la Mesa que la oferta económica presentada por IMESAPI, S.A. se refiere al total de las 12 anualidades de duración del contrato, por lo que el cálculo anual, a efectos comparativos y de valoración, quedaría como sigue:

ANEXO II.- OFERTA ECONÓMICA.-

- PRESTACIÓN P1 (GESTIÓN ENERGÉTICA): 66.081,73 € (IVA no incluido).
 - P1 A.P. AMORTIZACIÓN: 17.132,30 €
 - P1 A.P. PAGO ENERGÍA: 48.949,43 €
- PRESTACIÓN P2 (MANTENIMIENTO): 27.093,51 € (IVA no incluido).
 - P2 A.P. AMORTIZACIÓN: 7.024,24 €
 - P2 A.P. PAGO SERVICIOS: 20.069,27 €
- PRESTACIÓN P3 (GARANTÍA TOTAL): 7.866,87 € (IVA no incluido).
 - P3 A.P. AMORTIZACIÓN: 2.039,56 €
 - P3 A.P. PAGO SERVICIOS: 5.827,31 €
- PRESTACIÓN P4 (MEJORAS): 32.537,40 €
 - P4 A.P. AMORTIZACIÓN: 32.537,40 €

IMPORTE TOTAL ANUAL OFERTADO (P1+P2+P3) = 133.579,51 €

La Mesa de Contratación da por finalizado el acto público.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el PCAP, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA solicitar a D. Juan Carlos Durante León, Director Gerente de la empresa Esco Consulting Project, la emisión de informe técnico de





AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

valoración de las ofertas económicas, conforme a los criterios estipulados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Tras un receso, la Mesa de Contratación recibe, vía telemática, el Informe solicitado, con el siguiente tenor:

“INFORME VALORACIÓN GLOBAL DE OFERTAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL ALUMBRADO PÚBLICO AYUNTAMIENTO HERRERA

Después de la apertura de las ofertas económicas, el resultado de la valoración global queda como se refleja en la siguiente tabla:

VALORACION OFERTAS : LICITACION AYUNTAMIENTO DE HERRERA										
		<u>ALISEA</u>		<u>ALUVISA</u>		<u>ELSAMEX</u>		<u>IMESAPI</u>		
VALORACION ECONOMICA	DE 0 A 50 PUNTOS	P1	88.744,57 €		88.251,55 €		88.744,57 €		66.081,73 €	
		P2	21.891,60 €		21.769,98 €		21.891,60 €		27.093,51 €	
		P3	6.360,93 €	49,997	6.325,59 €	50,000	6.360,93 €	49,997	7.866,87 €	49,997
		P4	16.582,41 €		16.490,29 €		16.582,41 €		32.537,40 €	
		T	133.579,51 €		132.837,41 €		133.579,51 €		133.579,51 €	
TRANSFORMACION BAJA EN INVERSIONES DE P4	DE 0 A 10 PUNTOS		10	10,00	10	10,00	10	10,00	10	10,00
OFERTA TECNICA	DE 0 A 50 PUNTOS			39		40		42		30
TOTAL				98,997		100,000		101,997		89,997
OFERTA ECONOMICA CON BAJA MAXIMA :								10,50%		
		<u>ALISEA</u>		<u>ALUVISA</u>		<u>ELSAMEX</u>		<u>IMESAPI</u>		
		P1	88.744,57 €		88.251,55 €		88.744,57 €		66.081,73 €	
		P2	21.891,60 €		21.769,98 €		21.891,60 €		27.093,51 €	
		P3	6.360,93 €	49,997	6.325,59 €	50,000	6.360,93 €	49,997	7.866,87 €	49,997
		P4	16.582,41 €		16.490,29 €		16.582,41 €		32.537,396 €	
		T	133.579,51 €		132.837,41 €		133.579,51 €		133.579,51 €	
		B.L.	148.421,68 €		148.421,68 €		148.421,68 €		148.421,68 €	
		BAJA	10,00%		10,50%		10,00%		10,00%	
						BAJA MAS ALTA				
						10,50%		10,12%		

En la apertura la oferta económica de la empresa IMESAPI, presenta como cantidad el montante total de los 12 años, obviamente es un error, y podría ser eliminada, pero es tan claro que lo ofertado es la cantidad de los 12 años, que se recomienda entender que es la cantidad total de la oferta, y dividir dicha cantidad en las 12 anualidades, de forma que su oferta quedaría tal y como aparece en la tabla.”

Visto todo lo anterior y de conformidad con lo establecido en el PCAP, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:





AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas atendiendo al siguiente orden:

1º.- ELSAMEX, S.A.	101,997 Puntos
2º.- ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	100,000 Puntos
3º.- ALISEA ESCO, S.A.	98,997 Puntos
4º.- IMESAPI, S.A.	89,997 Puntos

Segundo.- Formular y elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación en favor de la empresa ELSAMEX, S.A., considerada como la proposición más ventajosa presentada.

Se unen a la presente acta los informes técnicos emitidos al efecto, antes transcritos, formando parte integrante de la misma.

Siendo las 13:50 horas, se da por finalizada la sesión, dándose lectura del borrador de la presente acta a los miembros de la Mesa de Contratación, quienes manifiestan su conformidad con el contenido de la misma.

EL PRESIDENTE

Fdo: Jorge Muriel Jiménez.

**EL SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

Fecha y Firma electrónica

Fdo: José Luis Orellana Muñoz.

